



Municipalidad
de **Hasenkamp**



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

DECRETO N° 23/2019

Hasenkamp, 29 de Mayo de 2019.-

VISTO:

El proyecto presentado por el Técnico Luis Jauck del Área de Medio Ambiente.-

Y CONSIDERANDO:

Que desde el Área de Medio Ambiente, en el Marco de gestión Integral de Residuos Sólidos, se realizó un concurso dirigido a toda la población, consistente en la realización de cestos individuales para residuos sólidos urbanos.-

Que esta iniciativa apunta a lograr una mayor eficiencia en el orden y limpieza de los espacios Públicos.-

Que el premio para el ganador de cada zona, consistirá en la exención por (1) año del Impuesto Inmobiliario Municipal.-

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP, en uso de las atribuciones propias de su función:

DECRETA

ARTICULO 1º) Autorízase la realización del Concurso a cargo del Área de Medio Ambiente.-

ARTICULO 2º) Solicítese al Honorable Concejo Deliberante a hacer el acompañamiento efectivo de este proyecto.-



Municipalidad de Hasenkamp



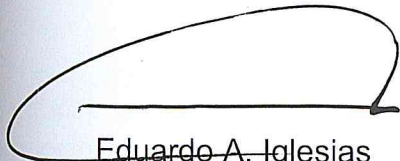
Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 - 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

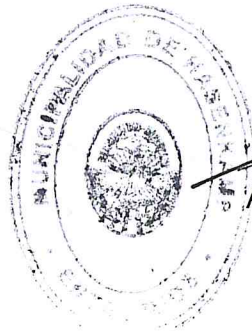
ARTICULO 3º) Exímase por el termino de (1) año en el Impuesto Inmobiliario Municipal, a los ganadores del Concurso realizado por el Área de Medio Ambiente en el marco de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Espacios públicos.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Rentas para que realice las exenciones correspondientes.-

ARTICULO 5º) Regístrese, publíquese, archívese.-



Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Luis Alberto Bianchi
A/c Presidencia Municipal